

Expediente: **2462/24**

Carátula: **MAYER RODRIGO ALBERTO C/ OVIEDO NESTOR GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368393240 - *MAYER, RODRIGO ALBERTO-ACTOR*

90000000000 - *OVIEDO, NESTOR GABRIEL-DEMANDADO*

20368393240 - *DELGADO, XIMENA JULIETA-POR DERECHO PROPIO*

20254449866 - *TORRES, OMAR EUGENIO-PERITO*

30648815758728 - *OFICINA DE SERVICIOS JUDICIALES PODER JUDICIAL DE TUCUMAN*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2462/24



H106018666491

**JUICIO : MAYER RODRIGO ALBERTO c/ OVIEDO NESTOR GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 2462/24.-**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/08/2025 presentado por DELGADO, XIMENA JULIETA y lo informado por la Oficina de Servicios Judiciales mediante presentación de fecha SAE 26/08/2025:

1.- Atento a que no se encuentra firme la sentencia de fecha 11/8/25 que dispone la subasta debido a que la parte actora no acompañó el bono de movilidad correspondiente, lo que, a su vez, impidió que se cumpla con la publicación de los edictos en el Boletín Oficial Digital, la Subasta allí ordenada no podrá ser realizada en la fecha dispuesta por no existir tiempo material para la notificación de la sentencia.

2.- Al pedido de secuestro de los bienes: Conforme surge de las constancias de autos (acta de secuestro de fecha 28/04/2025) los bienes se encuentran secuestrados, en poder de los depositarios judiciales (Dra. Erika Natalia Correa y Sra. Mirta Leiva, DNI N°13.714.774 designada como depositaria por la letrada mencionada) y en los domicilios que la parte actora dispuso como depósito judicial. En consecuencia, a lo solicitado: no ha lugar.- MES. 2462/24

Actuación firmada en fecha 26/08/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.